



TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PEDAGOGA(O)

Desarrollar un proceso pedagógico de formación política y técnica en derechos humanos para comunidades afectadas por la actividad de empresas mineras nacionales y transnacionales.

Pensamiento y Acción Social (PAS) es una organización no gubernamental orientada a fortalecer sujetos sociales para construir, en diálogo permanente con las organizaciones de base y el movimiento social, un pensamiento político estratégico que eleve su capacidad de actuación colectiva, en defensa de la democracia y los derechos humanos. Así mismo, trabaja por la construcción de la paz integral, sostenible y con enfoque diferencial.

Desde el 2004 PAS viene acompañando iniciativas territoriales de paz, de comunidades y organizaciones que, en medio del conflicto armado, han hecho resistencia para defender sus derechos, construido propuestas y agendas humanitarias y entendido la negociación política como la única salida posible al conflicto armado en Colombia.

A principio del 2010, PAS extiende sus acciones y estrategias a la promoción y defensa de los derechos humanos y derechos colectivos de las comunidades, en contextos de explotación de recursos naturales a gran escala, por parte de empresas nacionales e internacionales, a través del acompañamiento y asesoría a las comunidades; la investigación de las operaciones e impactos de las empresas; la incidencia política y la acción legal en redes y alianzas. En el 2014, PAS realiza el informe SOMBRA en alianza con el Grupo de Trabajo Suiza-Colombia (ASK) sobre la actuación de la multinacional Glencore, en el Cesar, sus impactos en la vulneración de derechos y su responsabilidad corporativa.

Para el logro de sus objetivos PAS diseña y desarrolla estrategias integrales y colectivas de protección y exigibilidad de derechos, responsabilidad corporativa y acompañamiento a comunidades en contextos de conflictos territoriales (de carácter socio ambiental) y relacionados con el conflicto armado, con miras a lograr una justicia social y ambiental en Colombia. PAS hace acompañamiento y asesoría a comunidades, investigación de las operaciones e impactos de empresas mineras transnacionales, fortalecimiento organizativo, incidencia política y la acción legal.

En este marco, desde octubre de 2014, PAS ha diseñado e implementado, con el apoyo de Terre des Hommes Alemania (TDH), el proyecto “Caso Emblemático de Derechos Ambientales de los Niños y Niñas de la Comunidad de El Hatillo – Cesar, afectados por la Explotación Carbonífera”. Durante el 2017 se desarrolló la fase llamada “SEMBRAMOS TERRITORIO - Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de El Hatillo actuando juntos por su territorio”. Durante el 2018 realizaremos la tercera fase del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El cargo se inscribe en la línea de **Territorios y Derechos Humanos**, la cual está orientada a la protección y garantía de los derechos de las comunidades para la permanencia en sus territorios, en un ambiente sano y en el respeto de su autonomía, su cultura y sus costumbres, en contextos de explotación de recursos naturales a gran escala, por parte de empresas nacionales y transnacionales.

El proceso pedagógico que impulsaremos responderá a:

- 1) Desarrollar, en Colombia, la Escuela de formación política y técnica en derechos humanos que tendrá un diseño común para los cuatro países (Argentina, Brasil, Perú y Colombia) que hacen parte del proyecto de la Unión Europea referido a la protección efectiva de derechos humanos de las comunidades acompañadas en el marco de la aplicación de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos.
- 2) Implementar el proyecto denominado "Desde el Hatillo, niños, niñas y jóvenes construyen redes en defensa de la vida, el agua y el territorio", facilitando el intercambio de su experiencia con cinco comunidades más del Cesar y la Guajira.

PERFIL REQUERIDO

- a. Profesional en áreas de las ciencias políticas, ciencias sociales, pedagogía o afines.
- b. Conocimiento de los protocolos y normas fundamentales de la ONU para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ).
- c. Conocimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y de otras normativas internacionales afines
- d. Experiencia, de 3 a 5 años, de trabajo pedagógico con comunidades campesinas, afro colombianas e indígenas; y de manera particular en el trabajo pedagógico con NNAJ
- e. Experiencia de 3 a 5 años en diseño e implementación de metodologías de educación popular, de investigación-acción-participativa, diseño de herramientas e instrumentos para procesos de formación comunitaria, desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la defensa y exigibilidad de los derechos humanos.
- f. Amplio conocimiento del contexto e impactos de las operaciones de empresas mineras y de hidrocarburos nacionales y extranjeras y su impacto en comunidades y de manera específica en los NNAJ.
- g. Capacidad y disponibilidad para el trabajo en equipo y comunicación asertiva.

FUNCIONES DEL CARGO:

- a. Diseñar la metodología y los instrumentos necesarios para la realización de la Escuela de formación política y técnica en derechos humanos, en Colombia (seis comunidades centro del Cesar y Guajira), con base en el diseño global de la Escuela que se concertará entre las cuatro organizaciones-países participantes del proyecto apoyado por la Unión Europea.
- b. Implementar el proyecto con los NNAJ del Hatillo, orientado a desarrollar capacidades de articulación, a nivel regional (con NNAJ de cinco comunidades más de Cesar y Guajira) en la defensa de sus derechos y el territorio frente a las afectaciones concretas de sus derechos por la actividad de empresas mineras extractivistas.

- c. Coordinación y comunicación con la organización responsable del componente “Escuela”, que hace parte del Proyecto general aprobado por la Unión Europea (Bienaventurados los Pobres (BEPE) de Argentina.
- d. Elaboración de los informes de avance e informes finales del proyecto de NNAJ del Hatillo.
- e. Realizar el trabajo de campo, talleres, intercambios, visitas de seguimiento y demás actividades planificadas y requeridas para el buen desarrollo de los proyectos ya referidos. Las comunidades que serán acompañadas se ubican en el centro del Cesar y en la Guajira.
- f. Participar en las reuniones de equipo de la línea “Territorios y Derechos Humanos” y en las reuniones institucionales de PAS.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Lugar: Bogotá – Con disponibilidad para desplazarse dentro y fuera del país con el objeto de desarrollar las labores definidas

Tipo de vinculación: Contrato por Prestación de servicios

Honorarios: \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos mensuales)

Duración: 1 año con posibilidad de renovación a partir del 1 de marzo 2018

Supervisión: El o la pedagoga estará bajo la supervisión del coordinador de la línea de Territorios y Derechos Humanos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Por favor envíe la siguiente información:

- Carta de postulación al cargo indicando los motivos que determinan su interés en participar en la convocatoria.
- Hoja de vida actualizada y con referencias

Al correo electrónico administracion@pas.org.co y coordinaciontydh@pas.org.co con el asunto “POSTULACIÓN PEDAGOGA(O)”.

La convocatoria estará abierta hasta el 19 febrero de 2018, las hojas de vida recibidas después de esta fecha no se tendrán en cuenta.

Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas para citarlas a entrevista, estas se llevarán a cabo los días 22 y 23 de febrero en la ciudad de Bogotá, Oficina de PAS: Diagonal 42 A No. 19-17 oficina 201.